



No. EXPEDIENTE

TSE-CP-10-092-2017

TRIBUNAL SUPERIORELECTORAL

23 de octubre de 2017

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

Página 1 de 5

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Estimados señores:

EL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) les invita a participar en el proceso de **Comparación de Precios**, referencia No. **TSE-CP-10-092-2017**, a los fines de presentar su mejor oferta para:

Ítem	código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	90101802	Contratación de servicios de almuerzos para personal del TSE	6,076	Unidad
2	90101604	Contratación de servicio de catering para celebración del aniversario del TSE en enero 2018	1	Servicio
3	90101600	Contratación de salón de hotel en zona metropolitana con capacidad para 375 personas, banquete y catering, para celebración de la fiesta navidad del TSE del 7 al 15 de diciembre 2017 (sin contar el fin de semana).	1	Servicio
4	82150000	Contratación de servicio de DJ durante toda fiesta de navidad TSE	1	Servicio

Detalles:

Ítem 1:

- Periodo del servicio por tres (3) meses o hasta agotar la cantidad contratada.
- Planificación de entrega diaria de 86 almuerzos de lunes a viernes y 4 los sábados para un total de 5,208 y un excedente de 868 para cubrir imprevistos, tales como: suplir almuerzo en caso de que algunas áreas del TSE tengan que laborar jornadas extraordinarias los sábados, así como también para el personal de nuevo ingreso que pueda ser beneficiario del almuerzo.
- El servicio de alimentos podrá ser suspendido por parte del Tribunal, en cualquier momento posterior a 3 notificaciones de inconformidad sobre la calidad o presentación de los alimentos, obligándose el TSE solo a pagar los servicios de alimentos consumidos hasta la fecha de la notificación, la cual podrá hacerse vía correo electrónico.

- Remitir menú de cada semana.
 - Cada día deberá contemplarse al menos 3 opciones que incluyan una opción de dieta para personas diabéticas y/o hipertensas. Cada opción deberá contemplar al menos: 1 ensalada, 1 guarnición, 1 carne o sustituto de la misma.
- El precio debe incluir transporte y entrega en las oficinas del TSE a las 11:45 a.m.
- Los alimentos deberán ser entregados empacados de forma que no se mezclen.
- Incluir en su propuesta certificación expedida por Salud Pública de Manejo adecuado de los alimentos.
- Los servicios deben incluir cubiertos desechables y servilletas.

Ítem 2:

- Servicio de catering para ser brindados en las instalaciones del Tribunal Superior Electoral, en horas de la mañana (hora estimada 10:30 a.m. a 1:00 p.m.) para 350 personas en enero de 2018.
 - La fecha y hora serán precisadas luego que el proveedor resulte adjudicatario.
- Servicio de bandejas asistido por 4 cameros.
- Deberá presentar dos opciones de menú para elegir uno que incluya: 4 bocadillos fríos y 4 calientes, jugos, gaseosas y Mimosa.
 - Así mismo deberá indicar los componentes de la mimosa que ofrece. Tipo de bebida y jugo a utilizar.
- 6 mesas de apoyo decoradas de ser necesario.
- Copas, vasos y servilletas de alta calidad, hielo, entre otros elementos a considerar.

Ítem 3:

- El salón debe ser decorado con 38 mesas para 10 personas c/u más 1 mesa principal para 20 personas, todas decoradas con manteles al piso, flores de temporada, bowls con frutos secos, frutas y dulces de temporada, plato base, servilletas de tela y 4 mesas rectangulares para ser utilizadas como auxiliares.
- Decoración de temporada y ambientación del salón con plantas ornamentales, preferiblemente pinos, iluminación y sistema de sonido adecuados.
- Almuerzo tipo buffet por estaciones con 2 opciones de menú de temporada para elegir uno que deberá incluir: 3 tipos de carnes, 2 tipos de ensalada, 2 tipos de arroz, mini pasteles en hoja, pastelitos, panes, 2 tipos de pastelones y diferentes tipos de postres.



- Bebidas servidas a través de 2 estaciones: jugos: 10 gl de fruit punch y 10 gl de piña colada; agua, 300 unidades de refrescos, 600 unidades de cervezas pequeñas, 60 litros de whisky 12 años, 12 litros de ron extra viejo, 36 botellas de vino tinto reserva preferiblemente español, 36 botellas de vino blanco reserva preferiblemente chardonnay.
- Montaje de tarima y pista de baile, sonido de 6 bocinas 500W, iluminación, 1 micrófono inalámbrico y 2 de mano y tómbola.
- El horario tentativo de duración de la actividad será entre 11:30 am a 6:30 p.m.
- Una habitación del hotel disponible para uso del TSE durante la actividad y como auxiliar para el artista contratado.
- Su oferta debe incluir fotos de montajes anteriores y 3 cartas de referencias.
- Reunión de coordinación para definición de la decoración y montaje con 5 días de antelación como mínimo.
- Desechables para recogida al final de la actividad.
- Capacidad de parqueos disponibles para los invitados a la actividad.

Ítem 4:

- DJ para animación y musicalización durante todo del evento.
- Fecha tentativa del 7 al 15 de diciembre de 2017 sin contar el fin de semana. Hora requerida 11:00 a.m. a 7:00 p.m.
- Incluyendo equipos necesarios para conectarse a sistema de sonido solicitado en el ítem 3, el que se especificara posterior a la adjudicación.
-

Los ítems 3 y 4 son indivisibles.

El Tribunal Superior Electoral se reserva el derecho de realizar una supervisión a las instalaciones físicas de los proveedores que realicen sus propuestas a los fines de determinar las condiciones de higiene y calidad de los servicios ofrecidos así como solicitar una degustación de los productos propuestos.

La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.



La presente invitación se hace de conformidad con el artículos No. 16, numerales 4 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006). **Favor considerar lo expresado en la Ley No. 253-12 sobre 18% de ITBIS y el 5% de retención al momento de presentar su oferta.**

La fecha límite para enviar su oferta será el lunes **30 de octubre de 2017** hasta las **4:00 p.m.**, en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N.

El día 25 de octubre de 2017 de 10:00 a.m. a 3:00 p.m. será la fecha para recibir las preguntas, las cuales se contestarán el 26 de octubre de 2017, antes de las 4:00 pm., vía email.

El oferente deberá entregar sus ofertas **en dos (2) sobres cerrados** debidamente identificados con la siguiente información:

Nombre del oferente/proponente
Dirección y teléfono
Compras y Contrataciones
Tribunal Superior Electoral
Presentación Oferta
Procedimiento: **TSE-CP-10-092-2017**

Los oferentes/proponentes deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Los sobres deberán estar sellados y firmados por su representante legal. **(Obligatorio de lo contrario no será recibido).**

En el sobre **A** deberá incluir:

- Oferta técnica con las descripciones, fotos, especificaciones y el mayor detalle que considere sobre lo ofertado.
- Constancia de su Registro de Proveedores del Estado actualizado.
- Constancia de pagos de impuestos al día: Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Anticipo, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto a la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS).
- Certificación de Mipyme (si aplica).

En el sobre **B** deberá incluir:

- Oferta económica en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
- Garantía de Seriedad de la Oferta, indicada en el artículo No. 112, literal a), del Reglamento de Compras y Contrataciones aprobado mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) de septiembre de 2012, consistente en una **Póliza de Seguro o garantía bancaria por un importe de un 1% del monto total de la oferta, con un periodo de vigencia de 30 días calendario**, a disposición de la entidad contratante. De no presentar dicha garantía, su oferta quedará

descalificada sin más trámite, tendrá vigencia hasta notificada la adjudicación y posteriormente será devuelta. (No es susceptible de subsanación).

Sus ofertas serán evaluadas por el perito asignado por el Comité de Compras y Contrataciones bajo el criterio de cumple/no cumple.

No serán permitidas ofertas alternativas, proponga una (1) oferta por ítem.

Esta contratación genera un contrato y el modelo a regir será el estándar ordenado por el órgano rector DGCP y la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones.

El suministro del bien o servicio será a partir de la suscripción del contrato u orden de compra objeto de la presente selección, procedimiento de: **Comparación de Precios**. Tratándose de esta modalidad, en caso de su empresa resultar adjudicataria, tome en cuenta que deberá depositar la **fianza de fiel cumplimiento de contrato** que corresponde al 4% del valor adjudicado, en caso de ser Mipyme el 1%, consistente en una **póliza de seguro o garantía bancaria a favor del Tribunal Superior Electoral, con un periodo de vigencia de 90 días calendario**, la cual deberá ser depositada dentro de 5 días hábiles, luego de notificada la adjudicación. Dicha fianza tendrá vigencia hasta cumplir con la totalidad el servicio contratado, posteriormente le será devuelta.

Las condiciones de pago serán a crédito de treinta (30) días calendario, después que la unidad requirente haya recibido conforme el servicio objeto del presente proceso.

Los fines sociales del proveedor deberán ser compatibles con el objeto contractual, que sean solventes y no se encuentren en concurso de acreedores, en quiebra o proceso de liquidación, ni que sus actividades comerciales hubieren sido suspendidas, de conformidad con el artículo 8, numerales 2 y 3, de la Ley No. 340-06.

A las empresas interesadas en este proceso se les sugiere notificar al Tribunal Superior Electoral su interés en participar vía correo electrónico.

EI TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento en referencia los datos de contacto son los siguientes:

Nombre: Awilda Blanco

Departamento: Compras y Contrataciones

Nombre de la entidad contratante: Tribunal Superior Electoral

Dirección: Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, 5to. piso

Teléfono: 809-535-0075 ext.4053

E-mail: awilda.blanco@tse.do


Dr. Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente

